GOBOL-25-048303
Turbaco, agosto 20, 2025

Doctora
JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Secretaria General
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
E.S.D.

Asunto: JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO DE INSUMOS

Cordial saludo,

El plan de desarrollo Bolívar Me Enamora, establece una línea estratégica orientada a la protección y bienestar animal, y teniendo en cuenta que el departamento de Bolívar cuenta con 46 municipios, incluyendo la capital, con el fin de beneficiar los animales (perros y gatos) en situación de vulnerabilidad se hace necesario brindar servicios de salud integral, que respondan a la buena atención y el bienestar de los animales que llegan de todo el departamento al Centro del Bienestar Animal el Guardián.

Que en el marco de la ejecución del proyecto *"**Implementación del sistema de monitoreo ambiental para disminuir el estado de vulnerabilidad de animales en abandono a través de la operatividad del centro de bienestar animal "El Guardián" en municipios priorizados - vigencia 2025, Departamento de Bolívar",*** se brinda y fortalece la atención médico veterinaria de los felinos y caninos del departamento en el CBA el Guardián, mediante el **"Suministro de medicamentos e insumos médicos de uso veterinario para la operación del centro de bienestar animal el Guardián".**

Que en lo que va corrido del año 2025 en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal el Guardián se han brindado más de 6400 servicios de vacunas, desparasitación, consulta externa, formulación médica, cirugías, RX, exámenes de laboratorio, entre otros a perros y gatos en situación de vulnerabilidad en el departamento Bolívar.

Que el Centro de Bienestar Animal el Guardián, recibe cada día más perros y gatos por urgencias y consulta externa, que requieren cuidados especiales, los cuales deben ser suministrados en su mayoría de manera inmediata para preservar su calidad de vida.

Por lo anterior, debido a la alta demanda de animales en situación de vulnerabilidad y estado de abandono que consultan a diario, con diferentes afecciones de salud y múltiples patologías, se hace necesario la adición al contrato **No. 1583-2025** del **30 de mayo de 2025**, por valor de **$60.000.000** millones de pesos, para garantizar el suministro de los medicamentos y el abastecimiento continuo, seguro y responsable de insumos esenciales que impactan directamente en el bienestar animal.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
ANGELICA MARIA VILLALBA ELJACH
Secretaria de Desarrollo Económico

Proyectó: Christian Herazo Miranda

Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible